

Rad No.: 25-240-156145

Barranquilla, 12/11/2025

Señor(a)
LIGIA CABRALES DE AGUAS
Calle 17 No. 7 - 120 La Playa (Barranquilla)
Maratea (BQ)

Contrato: 48187666

Asunto: Solicitud de información – Inmueble desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 4 de noviembre del 2025, radicada bajo el No. 25-027425, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 17 No. 7 - 120 de Maratea (Bq), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

El servicio de gas natural del inmueble en comento, que se encontraba suspendido desde el mes de julio del 2025 por mora en el pago de la facturación del servicio de gas natural.

Al eliminar la causal de suspensión del servicio de gas natural, con el pago realizado el día 30 de octubre del 2025, se generó la orden de reconexión, la cual, fue ejecutada el día 4 de noviembre del 2025, y su costo de \$311.860.00, fue cobrado a la facturación del servicio, financiada a un plazo de 48 cuotas. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 142 de 1994.

Por lo anterior no es factible para GASCARIBE S.A E.S.P., acceder a su solicitud de no reconexión del servicio de gas natural.

En el evento que requiera la suspensión voluntaria del servicio, le sugerimos que presente la solicitud en cualesquiera de nuestras oficinas de atención al usuario o a través de nuestra página web www.gascaribe.com.

Ahora bien, relativo a que el inmueble se encuentra desocupado, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
233349560

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com